

**PROYECTO DE DECRETO SOBRE PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2019.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.1 del Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los proyectos de disposiciones legales y reglamentarias, se hace constar que el presente texto del proyecto de Decreto sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 durante 2019, tiene por objeto regular la aplicación de la prórroga, estableciendo los criterios que permitan una aplicación racional y efectiva de los Presupuestos de 2018 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la entrada en vigor de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 y, por tanto, la disposición no es susceptible de incidir sobre los derechos de la infancia.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

FIRMADO POR	EDUARDO LEON LAZARO	06/11/2018	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm954PGVRN0sIYrQl ase2I-uaI	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	